

- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de "Formación en Centros de Trabajo", entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos aprobados con anterioridad (idéntico código y denominación con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos de evaluación profesional de "Formación en Centros de Trabajo", con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según proceda, y las casillas que corresponden a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profesionales del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media expresada con dos decimales.

Esta acta contiene 235 alumnos. Finaliza con Villalonga Prieto, Raul - **6*7*24*

OBSERVACIONES El símbolo "--" indica que el alumno/a no está matriculado/a en las presentes pruebas.
 DILIGENCIA: Se hace constar que, para la alumna n.º 137, Martín Zurdo, M.ª Jesús, en el módulo 09, donde dice 2, debe decir 6. Salamanca 9/06/2026. V.º B.º El Presidente P.º 2 La Secretaria Titular C.º 2

SALAMANCA, 3 de Junio de 2026

Firma de los miembros de la comisión de evaluación

EL PRESIDENTE Comisión n.º 1 Fdo.: Marina Refino de Haro		Vocal/EL SECRETARIO Comisión n.º 2 Fdo.: Carlos Paniagua Romero		Vocal/Secretaria Suplente Comisión n.º 2 Fdo.: Milady H. Mujalón Wilkamizer	
VOCAL: Comisión n.º 1 Fdo.: Ana Mercedes Rodríguez	VOCAL: Fdo.: M.ª Lourdes Martín Gutiérrez	VOCAL: Fdo.:	VOCAL: Comisión n.º 2 Fdo.: Elena Martín Colmenero	VOCAL: Fdo.: M.ª Carmen Moreno Escribana	

CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS

Ciclo Formativo: DIETETICA		Grado Superior			
Título y Currículo R.D. 536/95 y R.D. 548/95					
Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética	91	71	71	20
02	Alimentación equilibrada	120	95	58	62
03	Control alimentario	141	123	74	67
04	Fisiopatología aplicada a la dietética	128	105	57	71
05	Relaciones en el entorno de trabajo	87	70	69	18
06	Formación y orientación laboral	125	106	43	82
07	Dietoterapia	103	94	50	53
08	Microbiología e higiene alimentaria	109	93	60	49
09	Educación sanitaria y promoción de la salud	101	87	32	69
10	Formación en centros de trabajo	13	72	5	8
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados)

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	235
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	0
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	0

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educacion.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).